

SESION DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2015

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen, previa convocatoria legalmente prevenida, los candidatos proclamados electos tras las elecciones locales del pasado 24 de mayo de 2015, para celebrar sesión constitutiva en primera convocatoria.

Comparecen los siguientes señores/as: D. Esteban Morales Sánchez, D^a. Verónica Morillo Baena, D. José Antonio Gómez Morillo, D^a. Ana M^a. Carrillo Núñez, D. Francisco Carrillo Gómez, D^a. Josefa Ramos Ramos, D. Francisco Santiago Morales Cabello, D^a. M^a. Dolores González Martos, D. Pablo Ángel Alfaro Rodríguez, D^a. Julia M^a. Romero Calzado, D. José Espejo Urbano, D^a. Dolores Franco Sánchez, D. Jesús López Serrano, D^a. Dolores Socorro Gálvez Morillo, D. Antonio Pineda Bonilla, D^a. Tatiana Pozo Romero, D. Sergio M^a. Velasco Albalá, D. Jesús David Sánchez Conde, D^a. Ana M^a. Cervantes Prieto, y D. María de los Reyes Estrada Rivas. No asiste, con excusa de la que queda constancia en el expediente, D. Pedro Sebastián Cabello Salas.

Asistidos de mí la Secretaria General de la Corporación, D^a. Carmen López Prieto, que doy fe del acto.

Iniciado el acto la Sra. Secretaria General informó a los asistentes que, como ya transmitiera a los distintos concejales electos, con motivo de la presentación de sus declaraciones de intereses, realizadas por todos los presentes, se encontraba a su disposición tanto el acta de Arqueo extraordinario, como el Inventario de Bienes de la Corporación Municipal, indicando que posteriormente se procedería al desarrollo del acto al que habían sido convocados, con arreglo a lo dispuesto en los arts. 195 y 196 de la Ley de Régimen Electoral General, y conforme al siguiente orden del día.

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.-

De conformidad con lo dispuesto en el art. 195.2 de la Ley de Régimen Electoral General (LOREG), se constituye la Mesa de Edad, con los electos de mayor y menor edad que, tras la comprobación pertinente resultan ser D. José Espejo Urbano y D. Jesús López Serrano, asistidos de mi, la Secretaria General de la Corporación.

Concluida la intervención del Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. José Espejo Urbano.

Comprobada por la Mesa de Edad la personalidad de los electos así como las credenciales presentadas en la Secretaría que corresponden a los mismos conforme al acta remitida por la Junta Electoral de Zona, pasan los elegidos a tomar posesión de sus cargos de concejales previa prestación de juramento o promesa, conforme a la fórmula prevenida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, salvo los señores concejales electos D. Jesús David Sánchez Conde y D^a. M^a. de los Reyes Estrada Rivas, que utilizaron la siguiente fórmula: "prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Ayuntamiento, con lealtad al Jefe del Estado, por imperativo legal sin renunciar a sus convicciones republicanas y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado".

Comprobada la asistencia de veinte de los veintiuno concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, y por ende la mayoría absoluta legal, se declara constituida la Corporación.

PUNTO SEGUNDO.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-

Leído este epígrafe del orden del día por la Mesa de Edad se pregunta a los cabeceras de lista si todos se presentan como candidatos a elección de Alcalde, respondiendo afirmativamente; los siguientes:

D. Esteban Morales Sánchez, cabecera de lista del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

D. Jesús David Sánchez Conde, cabecera de lista de Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Renuncia a ser candidato D. Antonio Pineda Bonilla, cabecera de lista del Partido Popular.

La votación se realiza mediante papeleta elegida por los señores concejales y concejales que le han sido facilitadas en sobres que previamente se les han entregado y que conforme van siendo nombrados entregan a la mesa de edad, procediendo ésta a la comprobación de resultado, que es el siguiente:

D. Esteban Morales Sánchez... 14 votos.

D. Jesús David Sánchez Conde... 3 votos.

Asimismo constan tres abstenciones.

Comprobado que el candidato del PSOE, D. Esteban Morales Sánchez ha obtenido mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, es proclamado Alcalde, procediendo a tomar posesión de su cargo tras prestar juramento con arreglo a la fórmula prevista en el RD 707/1979, de 3 abril, entregándole el Presidente de la Mesa de Edad los atributos de su cargo, pasando desde ese momento a presidir la sesión tras una larga ovación, concluyendo así las funciones de los señores Concejales que componen la Mesa de Edad que pasan a ocupar sus respectivos escaños.

El Sr. Alcalde, tras dar las gracias, concedió la palabra a los cabecera de las listas de los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento, interviniendo todos ellos, comenzando D. Jesús David Sánchez Conde por IU-LV-CA y concluyendo el Sr. Alcalde.

Concluidas las intervenciones, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, yo como Secretaria General, certifico.

ANEXO AL PLENO 13/06/2.015

INTERVENCIONES: SE REALIZAN EN EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.-

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. José Espejo Urbano, intervino para decir que antes de iniciar con el desarrollo de este Primer Pleno de la Décima Legislatura en esta etapa democrática, permitirme enviar un cordial saludo de bienvenida a todos los familiares presentes en este salón de Plenos y a todos aquellos que nos ven en el salón adjunto, a través de esa gran pantalla de televisión, muchísimas gracias a todos, de igual forma transmitir desde aquí y ahora a los señores y señoras Concejales y Concejales mi más cordial enhorabuena por obtener la representación de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Localidad en las Elecciones del Pasado día 24 de Mayo.

Tenemos todos y todas los presentes una labor encomiable, motivadora y sobre todo ilusionante, por lo tanto, a partir de hoy, todos los Concejales y las Concejales de esta Corporación están llamados al cumplimiento de la obligación encomendada que no es otra que la aportación propia de cada uno a la consecución del bien común. Hacia ese bien común deberán ir encaminadas todas las actuaciones, cada cual desde la óptica de sus propias ideas pero dentro del respeto al pensamiento ideológico de los demás de tal manera que las ideas que cada uno profesamos y que aquí nos han traído no se sobrepongan al interés general de la ciudad a la que todos nos debemos, a esa tarea me permito convocar a todos. Los Ciudadanos y Ciudadanas de nuestra Ciudad han hablado muy claro y contundente, cumplamos pues nuestras obligaciones para hacer de Puente Genil una ciudad en la que ninguna distinción perjudique a nadie.

Muchas Gracias.

PUNTO SEGUNDO.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-

Comenzó interviniendo D. Jesús David Sánchez Conde, por IU-LV-CA, para decir:

En primer lugar felicitar al Sr. Alcalde D. Esteban Morales Sánchez por su elección.

Constituimos hoy la nueva Corporación que afrontará esta décima legislatura en Puente Genil, un punto de partida que nos invita a hacer varias reflexiones.

La correlación de fuerzas políticas resultante de las elecciones municipales del 24 de mayo en nuestra localidad no hace determinante en última instancia el voto de los grupos de la oposición.

No obstante, nos gustaría significar la importancia que la pluralidad tiene a la hora de enriquecer el diálogo del que resulten las decisiones que marcarán el devenir de lo público durante los próximos cuatro años en Puente Genil. El nuevo equipo de gobierno tiene la responsabilidad de ser humilde y consecuente y no dilapidar la representación que miles de ciudadanos y ciudadanas han confiado a otras opciones políticas.

También debemos recapacitar sobre la alta abstención que tuvo lugar en la última cita electoral. Las dos últimas legislaturas han estado marcadas por la situación

de crisis generalizada, lo que sin duda ha menoscabado la percepción que tiene la ciudadanía respecto al peso específico y la importancia de la política municipal.

Ahora debemos ser cautelosos y no caer en la complacencia ante el supuesto atisbo de recuperación que nos plantean de manera interesada. Afrontar la situación, que sigue siendo poco amable, supone aprovechar al máximo los márgenes de las competencias municipales, asumir responsabilidades y aspirar a gestionar lo cercano desde la administración más cercana, con políticas de proximidad que posibiliten el mayor grado de participación ciudadana y eleven a la máxima expresión la democracia directa.

Defendemos la función social de esta Institución, no nos rindamos a la reforma de la administración local ni caigamos en la tentación de delegar competencias por la vía de la privatización de servicios que acaban siendo más caros, de peor calidad y en definitiva menos eficientes.

No confundamos el consenso ni hagamos de él una trampa con la apuesta por la equidistancia estéril, tímida, y las posturas sin posicionamiento efectivo. Estamos dispuestos a caminar en la misma dirección que el resto de la Corporación, siempre y cuando sea una dirección concreta, que dé respuestas a la ciudadanía y señale la raíz de los problemas, sin caer en el formulismo vacío de contenido y más atento a los intereses partidistas de instancias superiores. En ese caso, más vale el desencuentro puntual dialéctico e ideológico, que promueva el debate entre la ciudadanía, que el encuentro en la ambigüedad y la tierra de nadie.

Como digo, este grupo del que soy portavoz se ofrece al diálogo, no ejerceremos nuestro papel de oposición oponiéndonos por defecto; entenderemos la oposición como herramienta para opositar, para aspirar a la consecución de políticas para el interés de todo el pueblo de Puente Genil: fomento del desarrollo económico, el empleo, la lucha contra las desigualdades, la defensa de lo público y recuperación de servicios privatizados, paralización de desahucios y defensa de la función social de la vivienda, urbanismo al servicio del interés general, la transparencia real, la participación ciudadana como norma de funcionamiento y la oposición frontal a la reforma de la administración local que está en marcha.

Con el deseo de que dentro de cuatro años podamos felicitarnos de la labor de esta Corporación en pleno durante la legislatura, termino felicitando a todos sus miembros.

Muchas gracias.

Calurosos aplausos.

A continuación tomó la palabra D. Antonio Pineda Bonilla, en representación del partido popular, para decir:

Permítanos en primer lugar felicitar al Sr. Alcalde, D. Estaban Morales Sánchez, y a todo el grupo socialista por el resultado en las elecciones, que les permite tener esa mayoría absoluta para regentar los destinos de Puente Genil y del mío propio también.

Tras esta felicitación, le viene una gran responsabilidad al grupo que va a gobernar para cada uno de los rincones de Puente Genil y para cada una de las personas compartan o no compartan la ideología del grupo que en este caso tiene el gobierno de la localidad. Esa será la labor importante que tienen que realizar. Después de cuatro años de gobierno, cuando esté próximo a llegar el año 2019 ojalá se esté en una mejor situación económica y social de la que se estaba en este momento, lo más importante será que los ciudadanos hayan recuperado la confianza en sus representantes políticos, y esa era la labor importante que a todos les corresponde: trabajar para generar esa confianza, para que cada vez sea mayor el número de ciudadanos y ciudadanas de Puente Genil que acudan a las urnas confiando en sus representantes políticos; cuando hemos tenido oportunidad de presentar nuestro proyecto por Puente Genil de cara a uno de los partidos políticos que han concurrido a las elecciones son muchos los puntos comunes que nos han unido porque hemos entendido que Puente Genil lo necesita para determinadas cuestiones que había que afrontar; así hemos coincidido en el PGOU, en atender a

barrios que llevaban tiempo olvidados como Miragenil, en creación de nuevas instalaciones deportivas para nuestro pueblo, en la oficina de fondos europeos que permitan dar los pasos para ir avanzando. Han sido muchos los puntos en común en los que hemos coincidido en nuestro programa; en el que hemos presentado a los ciudadanos. Esperamos que a lo largo de esta legislatura esos puntos en común nos permitan trabajar conjuntamente para conseguirlos con el esfuerzo de todos y desde ahí van a encontrar al grupo al grupo municipal del PP, trabajando por los intereses generales sin pensar en ningún momento que nuestras ideologías políticas nos puedan separar porque lo más importante es el hecho de que Puente Genil avance y en ese sentido van a tener siempre de la mano la colaboración del PP. De alguna manera alguno de aquellos proyectos que el PP presentaba para esta legislatura se los hará llegar al equipo de gobierno para poderlos compartir y dentro de ese Plan Estratégico que Puente Genil necesita para los próximos años. Y no nos queda, concluyó el Sr. Pineda, más que de nuevo felicitarle Sr. Alcalde, por el éxito electoral y ahora pues aquí nos tienen al PP en esa actitud de escucha de poder llegar a acuerdos que permitan avanzar a Puente Genil. El equipo de gobierno tiene la posibilidad, con su mayoría absoluta, de gobernar a su estilo pero creo que en estos momentos, cuando se tiene la potestad de poder hacerlo, es cuando verdaderamente la actitud de escucha es lo que les va a engrandecer como grupo político y así engrandecerá a Puente Genil que es lo que esperamos. Felicitaciones y ánimo y mucho trabajo para que Puente Genil vaya adelante. Muchas gracias.

Calurosos aplausos.

Finalmente interviene, el Sr. Alcalde, D. Esteban Morales Sánchez, para decir:

Sr. Parlamentario Andaluz, Hijo Predilecto Don Antonio Fernández Díaz, Sr. Arcipreste, Sr. Inspector Jefe de la Policía Local, compañeras y compañeros de Corporación Municipal, familiares, amigas y amigos, buenos días.

Mis primeras palabras en esta Sesión quiero que recuerden las de un Alcalde que fue muy querido por su pueblo y que dijo: *"TODOS y cada uno de los ciudadanos tienen una misión: Vivir de cara a la ciudad y no de espaldas a ella. Hacerla cada día más cuidada, más limpia, más culta. Pensar que nos toca la misión de cada hora y nuestro viejo río quiere ver reflejado en su ancho cauce el dinamismo de nuestra generación. Yo pido a todos su propio esfuerzo."*

Con estas palabras yo también expreso mi compromiso con mi esfuerzo y mi dedicación a la tarea que me habéis encomendado. Quiero a esta ciudad y, sobre todo quiero devolver la confianza que me otorga la ciudadanía de Puente Genil con la ambición de dar lo mejor que tengo, con pedir a quienes me acompañan en esta responsabilidad también que den lo mejor de sí mismos cada día, para que entre todas y todos, repito, entre todas y todos, conseguir lo que nos propongamos, eso sí, sin demagogia y sin ingenuidad.

Y quiero expresar también amigos y amigas la enorme gratitud que siento, que sentimos, por el extraordinario apoyo que nos habéis concedido el pasado 24 de mayo. Aún hoy, no habremos comprendido el alcance de tanta confianza depositada en el grupo de personas que conforman nuestro proyecto y que tiene que ser al mismo tiempo, el de todas y el de todos, el proyecto de Puente Genil.

También aprovecho este momento para agradecer a las concejales y a los concejales que nos han acompañado en la anterior Corporación su dedicación y su trabajo.

A los funcionarios y empleados públicos: Gracias, hemos llegado hasta aquí todos. Hemos llegado gracias a vuestros consejos y dedicación a la ciudad.

A mis compañeros y compañeras de partido: Sin vosotros esto no hubiera sido posible. Esta aventura no habría comenzado y no habría disfrutado de la satisfacción de haber podido poner un granito de arena para que Puente Genil progrese.

A mis amigas y mis amigos, a mi familia, a mi mujer y a mis tres hijos: gracias porque sé que para todos vosotros también ha sido difícil entender el entorno de un político y más en estos momentos en los que no somos bien recibidos ni queridos. Sé que habéis sufrido, pero también esta circunstancia me ha hecho más fuerte y consciente de mis responsabilidades y mis obligaciones con mis vecinos.

Amigos y amigas, si hace cuatro años tuve la oportunidad de expresar mi alegría y mi emoción personal por alcanzar el honor y la responsabilidad de ser alcalde de Puente Genil, déjenme decir hoy que estos sentimientos, lejos de matizarse por el efecto del tiempo y la costumbre, están más vivos que nunca.

La experiencia política y personal de estos cuatro años ha sido inigualable y ha superado cualquier expectativa que pudiera tener. Por eso mismo me sobrecoge y me honra todavía más esta segunda elección.

Por ello quiero aprovechar esta oportunidad para dirigirme a todos vosotros:

A los jóvenes que buscan nuevas oportunidades de trabajo. A la gente mayor, por su enriquecedora aportación a nuestra vida común, a las familias, por su solidaridad manifiesta en estos momentos complicados, a las mujeres, que sois una parte fundamental del crecimiento económico y social de Puente Genil.

A los emprendedores, que tienen la valentía, la ilusión y la fuerza de sacar adelante proyectos innovadores. A los comerciantes, que dan vida a nuestros barrios y participan en la construcción colectiva de la ciudad.

También quiero dirigirme a las personas con discapacidad, porque su lucha por romper barreras nos hace evidente la necesidad de avanzar en la igualdad de oportunidades. Y al tejido asociativo, a las entidades y colectivos locales que definen el capital social de Puente Genil. Sois un activo fundamental de la ciudad.

Quiero dirigirme también a todos los trabajadores y trabajadoras de Puente Genil, estén ocupados en estos momentos o no, porque con su labor cotidiana y anónima han contribuido y contribuyen de forma decisiva a hacer de nuestra ciudad un sitio mejor.

A todos vosotros, os digo que Puente Genil hoy no se puede explicar sin vuestra complicidad y compromiso. Os conozco bien, hemos trabajado codo con codo y espero poder seguir contando con vosotros en este futuro inmediato que hoy comenzamos.

Eso es lo que he aprendido durante estos años como servidor público y no lo sé hacer de otra forma que no sea: desde la proximidad, hablando y, sobre todo, escuchando a la gente, he comprobado que detrás de las grandes ideas se esconden grandes personas.

Tenemos que recuperar el liderazgo de la sociedad haciendo que los ciudadanos participen, propongan, valoren y decidan. Ellos son la base de nuestra democracia. Abramos las puertas y ventanas para que el aire fresco entre en todas las instituciones y nos impregne.

Por ello, también en nuestra gestión van a estar presentes por ser parte fundamental y necesaria en el desarrollo presente y futuro de Puente Genil, los trabajadores, los empresarios, los comerciantes, los empleados y los funcionarios de esta casa, las asociaciones, los colectivos de todo orden, en una palabra, la ciudadanía, a quienes pido su participación, su colaboración, su ayuda y su crítica diaria hacia este compromiso hoy y aquí adquirido.

Porque creo firmemente, que para poder llevar adelante las políticas que queremos, hay que tener presente siempre que la mejor política municipal es la que

se hace con los ciudadanos, sin perder la humildad, escuchando sus opiniones y haciéndolos protagonistas de las decisiones.

Por eso aprovecho también este momento para adquirir un compromiso: la participación ciudadana de verdad, sin tutelajes políticos interesados.

En un contexto europeo y mundial de intensísima competencia entre las ciudades, es crucial para el futuro de Puente Genil no bajar ni el nivel de ambición ni el de exigencia. Necesitamos una ciudad más abierta, más cosmopolita, con servicios de calidad y con una potente y permanente proyección exterior. Hacer todo eso requiere instrumentos, organización, proyectos y presupuestos. Y, como son de significado estratégico, deben formar parte de aquellas cosas esenciales que tenemos que ser capaces de decidir con el máximo consenso. Nuestro verdadero objetivo debe ser Puente Genil del 2020 como la visión final y conjunta de las grandes políticas municipales en los próximos años.

En esa línea, este segundo mandato como Alcalde tendrá cuatro prioridades estratégicas.

En primer lugar, CERCANÍA, como *modus operandi* en cualquier acción política. Para que la atención a la ciudadanía y a los colectivos sociales sea más efectiva. Abriremos todos los canales de comunicación y nos seguiremos comprometiendo con bajar a la calle, salir de los despachos, con el cuerpo a cuerpo con el ciudadano que nos ofrecerá su opinión, su demanda o su crítica. Será este nuestro *jornal diario*.

Y para mejorar la cercanía de la institución municipal, una apuesta decidida por la TRANSPARENCIA, por la PARTICIPACIÓN CIUDADANA y por la COLABORACIÓN, en definitiva, por el desarrollo de un GOBIERNO ABIERTO en nuestra ciudad que permita recuperar la confianza y porque no, el cariño, de la ciudadanía en sus representantes.

La segunda prioridad para la ciudad ha de ser una apuesta por la mejora en la prestación de los servicios públicos básicos a la ciudadanía capaz de aspirar a la excelencia. La calidad del agua, la gestión de la limpieza y de la recogida de residuos, el cuidado de nuestros parques y de nuestros jardines ha de estar por encima de cualquier proyecto o inversión de la ciudad. Primero es lo primero y lo que nos ocupe y preocupe tiene que ser lo que es nuestra verdadera competencia como Ayuntamiento. Hemos de reforzar el papel de las empresas públicas, si es posible unificarlas para fortalecerlas, y dotarnos de una gran empresa municipal capaz de prestar el servicio de calidad que la ciudadanía demanda en un Puente Genil que aspira a ser una ciudad orgullosa de sí misma. Un Puente Genil orgulloso de sus barrios y de sus aldeas.

La tercera prioridad, al igual que la anterior, pretende garantizar la cohesión social. Me refiero a las Políticas Sociales que provoquen un Puente Genil integrador.

Hay que incrementar drásticamente los recursos municipales dedicados a atender a las personas en situación desfavorecida en razón de su edad, su condición física o su situación económica personal o familiar.

Así, entre otras cosas, hay que desarrollar un Plan Municipal por la Inclusión y contra la Pobreza que contemple acciones que luchen por reducir la desigualdad en nuestra ciudad.

Decía el escritor mejicano Carlos Fuentes que “Si las instituciones democráticas, y ninguna más cercana que los ayuntamientos, no producen resultados que permitan aminorar las diferencias sociales entre los ciudadanos, no sólo no sirven para nada, sino que más pronto que tarde terminarán volviendo a resurgir los totalitarismos”.

Los problemas de alimentación, vivienda, desahucios, desempleo, violencia de género, dependencia, drogadicción etc., que afectan a Puente Genil deben de ser encarados con propuestas valientes desde nuestro Ayuntamiento. Y todo ello con un fuerte respaldo presupuestario. No firmaré unos presupuestos en los que el gasto social no se incremente un 25% por año.

Y se sabe que la mirada es el material con el que se fabrican los sueños. Por eso mi mirada se proyecta hacia un futuro de Puente Genil en el que queremos vivir con calidad, en el que podamos trabajar todos y todas con dignidad, el Puente Genil que queremos dejar a nuestros hijos en el futuro. Y este será el cuarto pilar estratégico de nuestro mandato.

Para conseguirlo, concluiremos la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana desde la máxima complicidad y acuerdo con todos, y vamos a trasladar a la participación ciudadana la elaboración de un Plan Integral de Desarrollo Urbano que aproveche la financiación de los fondos europeos y que permita que realicemos aquellos proyectos estratégicos que Puente Genil demanda, que nuestra ciudad necesita.

Y en ese Plan ha de estar cómo queremos tratar a nuestro Río Genil, con sus paseos, con sus pasarelas, qué hacer con La Alianza, con la Isla del Obispo, tratar que Miragenil tenga mejores accesos.

En ese plan que haremos entre todos, va a estar la mejora de nuestra calidad de vida como ciudadanos, con más contenedores soterrados, más equipamientos para los parques infantiles, más juegos biosaludables, edificios públicos abiertos a la ciudadanía.

Va a estar un nuevo Pabellón Deportivo en el que disfrutemos de los grandes eventos de este pueblo.

Tiene que estar una nueva piscina al aire libre que nos refresque en verano.

Ha de ser la estrategia de la ciudad de Puente Genil con la mirada puesta en el año 2020. Sabiendo que nuestro trabajo no es inventar Puente Genil sino quererlo y mejorarlo, quererlo y transformarlo con esas actitudes.

Con estas pequeñas certezas, inicio esta legislatura.

Por eso, desde la lealtad y el respeto institucional, pido y ofrezco colaboración y no confrontación, y si alguien busca esto último, sepa que nos tendrá enfrente defendiendo con firmeza los intereses y las ilusiones de los pontanos y de las pontanas. Espero y deseo que nunca se dé esa situación.

A los concejales y concejalas del Partido Popular y de Izquierda Unida en este Ayuntamiento, mis respetos, y decirles que tomo como buenas las declaraciones de sus Portavoces, compañeros de corporación, Antonio Pineda y Jesús David Sánchez, y por lo tanto, espero una oposición constructiva y leal, en beneficio de Puente Genil, porque, que van a estar vigilantes, no me cabe ninguna duda, como debe de ser.

Por último, me van a permitir manifestar un compromiso en nombre de todo el Equipo de Gobierno con la ciudadanía, y que me apropie para ello de lo dicho por el Alcalde socialista de París, Bertrand Delanoë, en su toma de posesión en marzo de 2001:

“Hacer política es rendir cuentas, es transparencia, información y equidad.

Es tener una actuación ética, en todo momento y sin ambigüedades”.

Desde esta clara declaración política, pongámonos manos a la obra, unámonos todos con energía hacia estos objetivos, y siendo exigentes con nosotros

mismos, no olvidemos nunca el alma de los 30.000 vecinos y vecinas a los que nos debemos. Yo así lo haré. Muchas gracias.

Calurosos aplausos.

Se levanta la sesión.